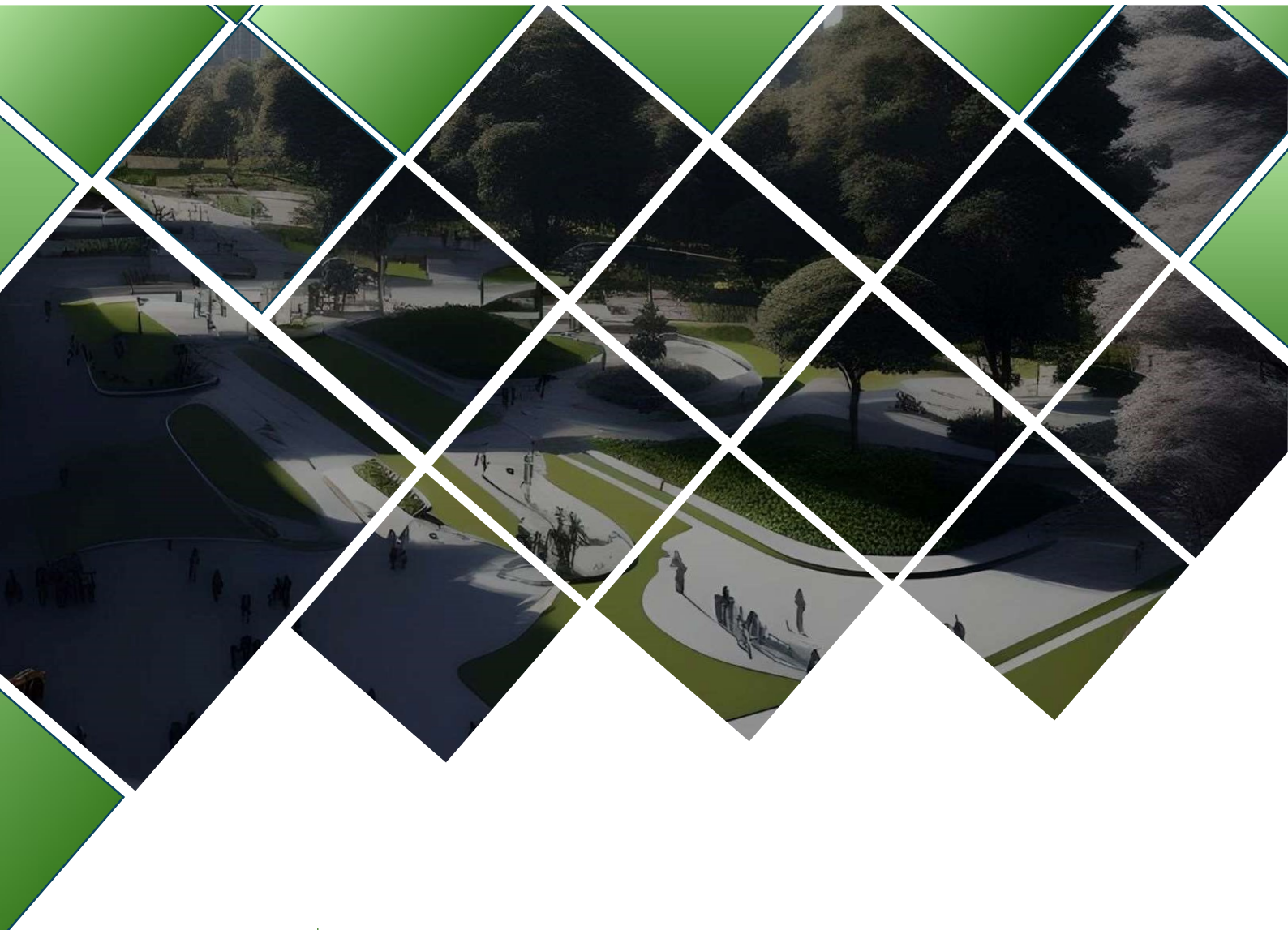


PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO

FEBRERO 2025



CONTRATO 740 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

“CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN BOGOTÁ D.C”

**CONSORCIO USAQUEN 005 2024
CONTRATISTA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

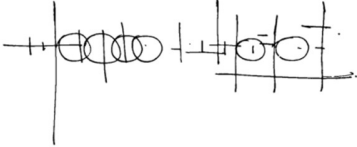
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

CONTRATISTA

CONSORCIO USAQUEN 005-2024

	
<i>Profesional Gerencia de Proyectos</i>	<i>Representante legal</i>
<i>Magda Heynner Umaña</i>	<i>Williams Henry Guevara</i>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN



BOGOTA D.C. FEBBRERO DE 2025

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN..... 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA 740-2024..... 4

2.1. OBJETO DEL CONTRATO..... 4

2.2. ALCANCE DEL CONTRATO 5

2.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA..... 5

2.4. INFORMACIÓN ECONÓMICA..... 6

2.5. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO..... 7

2.6. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR SEGÚN EL ALCANCE. 7

2.7. DEFINICIONES..... 9

4. DOMINIOS DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO 11

4.1. INTERESADOS 11

4.2. EQUIPO 13

4.3. DESARROLLO..... 15

4.4. PLANEACIÓN..... 16

4.4.1. ADQUISICIONES 18

4.4.2. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS..... 19

4.4.3. CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES..... 19

4.4.4. AUDITORIA 19

4.5. DESEMPEÑO DEL TRABAJO DEL PROYECTO..... 20

4.5.1. EQUILIBRIO EN LA TOMA DE DECISIONES..... 20

4.5.2. COMUNICACIONES..... 20

CONSORCIO USAQUÉN 005 2024

3



**PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024**

Código:	PGP-PL-001
Fecha:	18/02/2025
Versión:	1

4.5.3. <i>RECURSOS FISICOS</i>	23
4.6. <i>ENTREGAS</i>	27
4.7. <i>METRICAS</i>	27
4.8. <i>INCERTIDUMBRE</i>	28
4.8.1. <i>PLAN DE CONTIGENCIA ATRASO DE OBRA</i>	29
4.8.2. <i>PLAN DE CONTIGENCIA PRESUPUESTAL</i>	31
4.8.3. <i>PLAN DE CONTIGENCIA PRESUPUESTO</i>	32
4.8.4. <i>PLAN DE CONTIGENCIA DE PERSONAL</i>	34
5. <i>ADAPTACIÓN</i>	36
6. <i>CONTROL DE CAMBIOS Y ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN</i>	36

1. INTRODUCCIÓN

Según texto recuperado de los estudios técnicos del contrato se establece que:

“La intervención de los parques de proximidad (antes catalogados como vecinales y de bolsillo) ubicados en la localidad de Usaquén, se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Subdirección Técnica de Construcción del IDRD, especificaciones con las cuales fueron construidos los parques.

Nota: el contrato resultante de la licitación pública; es un contrato a precio unitario fijo hasta agotar presupuesto o el plazo la primera condición que se cumpla, de acuerdo con las necesidades de mantenimiento y/o dotación del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, en adelante FDLUSA”,

Por lo anterior la alta dirección del proyecto se comprometió en la adecuación y puesta en marcha de una metodología de gerencia de proyectos con el fin de garantizar que generen herramientas de gestión y control que anticipen los posibles cambios, riegos y gestiones de incertidumbre que puedan afectar el desarrollo del contrato.

Para ello se establecieron algunos procesos, planes y procedimientos propuestos por la metodología PMI de gestión de proyectos que apicaran a la naturaleza del contrato y den respuesta al compromiso adquirido por la alta gerencia.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA 740-2024

2.1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Plan se ejecuta en cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en el contrato 740-2024 cuyo objeto es: **“CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.”.**

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

2.2. ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance de ejecución del presente plan y de su contrato asociado corresponde a los escenarios administrados por el IDR en la ciudad de Bogotá.

2.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

No. Contrato	740/2024 FDLUSA-CONSORCIO USAQUEN 005 2024
Contratista	Consorcio Usaquen 005 2024.
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.”.
Localización	El proyecto se desarrollará en los parques ubicados en la localidad de Usaquen como área de influencia directa, cuyo uso del suelo es predominantemente residencial
Obligaciones	Serán obligaciones del contratista, las consagradas en el anexo denominado “ANEXO TECNICO” y las contenidas en el contrato y documentos correspondientes.
Valor	El presupuesto oficial del proyecto según lo estipulado en el contrato FDLUSA - CTO- 740 – 2024, es de TRES MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.305.228.484).Moneda legal
Plazo de ejecución o total	El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y
Etapas de	El plazo es de veinte (20) días, comprende desde el 20 de enero de 2025
Plazo etapa de la obra	El plazo de ejecución de la obra es de Cinco (5) Meses y diez (10) días)

Alcance del Proyecto	El Contratista deberá adelantar las diferentes actividades y acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de las obligaciones previstas en la Minuta del Contrato, Estudio Previo, Anexo técnico, ficha técnica, documento base, y demás que formen parte integral del presente proceso. Las actividades para ejecutar incluyen el diagnóstico, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de los parques de proximidad de la localidad de usaquén
Interventor o supervisor:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Suspensiones	N/A
Adiciones	N/A
Prorrogas	N/A

2.4. INFORMACIÓN ECONÓMICA

Según lo establecido en los documentos contractuales se establecen los siguientes programas de financiación y metas asociadas al contrato, así como sus valores correspondientes.

De igual forma los porcentajes estimados para el AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) son: (A) 24.% - (I) 1% - U (5%)

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

2.5. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La intervención de los parques de proximidad (antes catalogados como vecinales y de bolsillo) ubicados en la localidad de Usaquén, se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Subdirección Técnica de Construcción del IDRD, especificaciones con las cuales fueron construidos los parques

	DIRECCION	BARRIO	PARQUE	CODIGO
1	Entre Carreras 7G y 7H y Calles 160 y 159B	ALTABLANCA	URBANIZACIÓN ALTABLANCA	01-003
2	Calle 108 entre Carreras 17 y 17A	SAN PATRICIO	URBANIZACIÓN SAN PATRICIO - 2 SECTOR	01-009
3	Entre Carreras 22 y 19B con Calle 151	LAS ACACIAS	EL CEDRO BOLÍVAR - UNIDAD RESIDENCIAL LAS MARGARITAS I SECTOR	01-016
4	Entre Avenida Carrera 9 y 14 y Calles 151 y 148	CAPRI	URBANIZACIÓN CAPRI	01-059
5	Calle 106 entre Carreras 13A y 14	MOLINOS	URBANIZACIÓN LOS MOLINOS	01-117
6	Calle 114 entre Avenida Carrera 45 (Autonorte) y Avenida Carrera 19	MOLINOS	NUEVA URBANIZACIÓN SANTA BÁRBARA	01-126
7	Entre Carreras 21 y 19B y Calles 159A y 160	ESTRELLA DEL NORTE	DESARROLLO ESTRELLA DEL NORTE	01-189
8	Entre Calles 180 y 181A y Transversal 7D	SAN ANTONIO	URBANIZACIÓN CODABAS	01-372
9	Entre Calles 186A y 186C Bis, Carrera 15 Costado Oriental	BALMORAL	URBANIZACIÓN BALMORAL	01-395
10	Calle 131A con Carrera 9A	COUNTRY	URBANIZACIÓN CONJUNTO MULTIFAMILIAR EL VERGEL	01-407
11	Avenida Carrera 19 entre Calles 159 y 160A	JARDINES DE ORIENTE	AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES DE ORIENTE	01-483
12	Calle 182 con Carrera 8C	SAN ANTONIO	URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL EL MORAL I	01-517
13	Calle 182 con carrera 8A	SAN ANTONIO	URB LAS MERCEDES PARQUE	01-546
14	Carrera 8H entre Calles 166 y 168	EL DANUBIO OCCIDENTAL	URBANIZACIÓN ALCAZAR DEL RIO	01-556

Fuente: Consorcio Usaquén 005 2024

2.6. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR SEGÚN EL ALCANCE.

Según los descrito en el anexo técnico del contrato de obra 740 – 2024 “Así mismo se debe atender de manera oportuna el mantenimiento para la sostenibilidad de la estructura física de los parques presentes en la localidad, estas actividades se deben llevar a cabo de acuerdo con el manual de especificaciones técnicas del área técnica de la subdirección de construcciones.”

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

Las actividades para ejecutar incluyen por lo menos, y sin limitarse a éstas, las siguientes

- ✓ Levantamiento topográfico
- ✓ Mantenimiento y/o dotación de juegos infantiles
- ✓ Mantenimiento y/o dotación de mobiliario
- ✓ Mantenimiento y/o dotación de áreas de juegos infantiles.
- ✓ Mantenimiento y/o dotación de instalaciones deportivas y elementos de gimnasios al aire libre
- ✓ Mantenimiento general (soldadura, pintura, reemplazo de mallas y tubos).
- ✓ Mantenimiento de carpintería metálica
- ✓ Mantenimiento de pisos
- ✓ Mantenimiento de cubiertas
- ✓ Limpieza

2.7. DEFINICIONES

- ✓ **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO:** Es un documento emitido por el iniciador o patrocinador del proyecto que autoriza formalmente la existencia de un proyecto, y le confiere al director de proyectos la autoridad para aplicar los recursos de la organización a las actividades del proyecto. También conocido como: Acta de Autorización del Proyecto; Acta de Proyecto; o Ficha del Proyecto.
- ✓ **ACTIVIDAD:** Un componente del trabajo realizado en el transcurso de un proyecto.
- ✓ **ALCANCE DEL PROYECTO:** El trabajo que debe realizarse para entregar un producto, servicio o resultado con las funciones y características especificadas.
- ✓ **CALIDAD:** El grado en el que un conjunto de características inherentes satisface los requisitos.
- ✓ **CONTROLAR EL CRONOGRAMA:** El proceso de monitorear la situación del proyecto para actualizar el avance del mismo y gestionar cambios a la línea base del cronograma.
- ✓ **CONTROLAR LOS COSTOS:** El proceso de monitorear la situación del proyecto para actualizar el presupuesto del mismo y gestionar cambios a la línea base de costo. También conocido como: Controlar Costos.
- ✓ **COMPRADOR:** Persona que adquiere productos, servicios o resultados para una organización.

- ✓ **CICLO DE VIDA DEL PROYECTO:** Un conjunto de fases del proyecto que, generalmente son secuenciales, cuyos nombres y números son determinadas por las necesidades de control de la organización u organizaciones involucradas en el proyecto. Un ciclo de vida puede ser documentado con una metodología.
- ✓ **CONTROL DE CAMBIOS:** Identificar, documentar, aprobar o rechazar y controlar los cambios a las líneas base del proyecto del alcance del producto, y de gestionar cambios a la línea base del alcance.
- ✓ **CONTROLAR EL ALCANCE:** El proceso de monitorear la situación del proyecto.
- ✓ **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:** Las fechas planificadas para realizar las actividades del cronograma y las fechas planificadas para cumplir los hitos del cronograma.
- ✓ **DIAGRAMA DE GANTT:** Representación gráfica de información relativa al cronograma. En el típico diagrama de barras, las actividades del cronograma o los componentes de la estructura de desglose del trabajo se enumeran en la parte izquierda del diagrama, los datos se presentan en la parte superior y la duración de las actividades se muestra como barras horizontales ubicadas según fecha.
- ✓ **DIRECCIÓN DE PROYECTOS:** La aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo. También conocido como: Administración de Proyectos; Gerencia de Proyectos; Gerenciamiento de Proyectos; o Gestión de Proyectos.
- ✓ **DURACIÓN REAL:** El tiempo en unidades calendario entre la fecha de inicio real de la actividad del cronograma y la fecha de los datos del cronograma del proyecto si la actividad del cronograma se está desarrollando, o la fecha de finalización real si ya se ha terminado la actividad del cronograma.
- ✓ **EFFECTUAR ADQUISICIONES:** El proceso de obtener respuestas de los vendedores, seleccionar un vendedor y adjudicar un contrato.
- ✓ **ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT):** Una descomposición jerárquica orientada al entregable relativa al trabajo que será ejecutado por el equipo del proyecto para lograr los objetivos del proyecto y crear los entregables requeridos. Organiza y define el alcance total del proyecto.
- ✓ **FASE DEL PROYECTO:** Un conjunto de actividades del proyecto relacionadas lógicamente, que generalmente culminan con la finalización de un entregable principal. Las fases del proyecto suelen completarse en forma secuencial, pero pueden superponerse en determinadas situaciones de

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

proyectos. Una fase del proyecto es un componente de un ciclo de vida del proyecto. Una fase del proyecto no es un grupo de procesos de la dirección de proyectos.

- ✓ **HITO:** Un punto o evento significativo dentro del proyecto.
- ✓ **INFORMAR EL DESEMPEÑO:** El proceso de recopilar y distribuir información sobre el desempeño, incluidos informes de estado, mediciones del avance y proyecciones.
- ✓ **ORGANIGRAMA DEL PROYECTO:** Un documento que representa gráficamente a los miembros del equipo del proyecto y sus interrelaciones para un proyecto específico.
- ✓ **PLAN PARA LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO:** Un documento formalmente aprobado que define cómo se ejecuta, monitorea y controla
- ✓ **PRESUPUESTO:** La estimación aprobada para el proyecto o cualquier otro componente de la estructura de desglose del trabajo u otra actividad del cronograma.
- ✓ **PROGRAMA:** Un grupo de proyectos relacionados cuya gestión se realiza de manera coordinada para obtener beneficios y control, que no se obtendrían si se gestionaran en forma individual. Los programas pueden incluir elementos de trabajo relacionados que están fuera del alcance de los proyectos diferenciados del programa.
- ✓ **RECOPIRAR REQUISITOS:** El proceso de definir y documentar las necesidades de los interesados para cumplir con los objetivos del proyecto
- ✓ **RECURSO:** Recursos humanos especializados (disciplinas específicas, ya sea en forma individual, o en equipos o grupos), equipos, servicios, suministros, materias primas, materiales, presupuestos o fondos.
- ✓ **REQUISITO:** Una condición o capacidad que un sistema, producto, servicio, resultado o componente debe satisfacer o poseer para cumplir con un contrato, norma, especificación u otros documentos formalmente impuestos. Los requisitos incluyen las necesidades, deseos y expectativas cuantificadas y documentadas del patrocinador, del cliente y de otros interesados. También conocido como requerimiento.
- ✓ **SOLICITUD DE CAMBIO APROBADA:** Una solicitud de cambio que se ha procesado a través del proceso de control de cambio integrado y que ha sido aprobada.

4. DOMINIOS DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

Un dominio de desempeño del proyecto es un grupo de actividades relacionadas que son fundamentales para la entrega efectiva de los resultados de los proyectos.

Los dominios de desempeño del proyecto son áreas de énfasis interactivas, interrelacionadas e interdependientes que funcionan para conseguir los resultados deseados del proyecto.

4.1. INTERESADOS

La definición de los dominios se establece para el presente proyecto se enfoca en las partes interesadas del proyecto, las cuales se representan de forma general el en siguiente cuadro:

PARTES INTERESADAS			VERSIÓN: 1 FECHA: 02/2025
PARTE INTERESADA	NECESIDADES / EXPECTATIVAS	ENCARGADOS DEL PROYECTO	COMO SE CUMPLE
	Cumplimiento de los compromisos contractuales	DIRECTOR DE OBRA	Implementación de procesos controlados y seguimiento a indicadores
	Facturación acorde a los compromisos pactados	PROFESIONAL GERENCIA DE PROYECTOS	Revisión de pagos semanales
	Agilidad de atención de peticiones o programaciones de imprevistos	DIRECTOR DE OBRA	Canales de atención y tiempos de respuesta definidos en comités de Obra

**PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024**

Código:	PGP-PL-001
Fecha:	18/02/2025
Versión:	1

	Condiciones de Seguridad y salud en el trabajo adecuadas	PROFESIONAL SST	Sistema de Gestión SST
DIRECTIVOS GENERALES	Información clara y precisa para toma de decisiones	AREA ADMINISTRATIVA (SOCIOS)	Procesos definidos
	Cumplimiento de valores políticos y procedimientos de la compañía.	GESTIONES SST - AMBIENTAL -	Capacitación, inducción y reinducción
	Metas y proyecciones claras por parte de los accionistas	AREA ADMINISTRATIVA (SOCIOS)	Metas comerciales e indicadores de Gestión
	Recursos para el cumplimiento de metas	AREA ADMINISTRATIVA (SOCIOS)	Presupuesto y visitas a los frentes de obra
	Eficiencia en la comunicación de información relevante para el manejo de la organización	AREA ADMINISTRATIVA (SOCIOS)	Matriz de Comunicaciones
COMUNIDAD (Entorno)	Mitigación de aspectos ambientales que afecten a la comunidad.	PROFESIONAL AMBIENTAL	Seguimiento de afectaciones según evaluaciones anuales
	Cumplimiento de normas sociales por parte de la comunidad dentro y fuera del ejercicio de las obras	AREA TECNICA (DIRECTOS, RESIDENTES, INSPECTORES)	Capacitación, inducción y reinducción
	Convivencia adecuada en los frentes de obra	AREA TECNICA (DIRECTOS, RESIDENTES, INSPECTORES)	Capacitación, inducción y reinducción
	Condiciones seguras durante la ejecución de proyectos que afecten a terceros	PROFESIONAL SST	Sistema de Gestión SST
ORGANISMOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Cumplimiento de los requisitos legales y normas aplicables	AREA ADMINISTRATIVA (SOCIOS)	Matriz legal
	Reporte de actividades de la organización	AREA ADMINISTRATIVA (SOCIOS)	Reportes gubernamentales
	Pagos gubernamentales a tiempo	AREA ADMINISTRATIVA (SOCIOS)	Ejercicios contables revisados por terceros

Fuente: Consorcio Usaquéen 005 2024

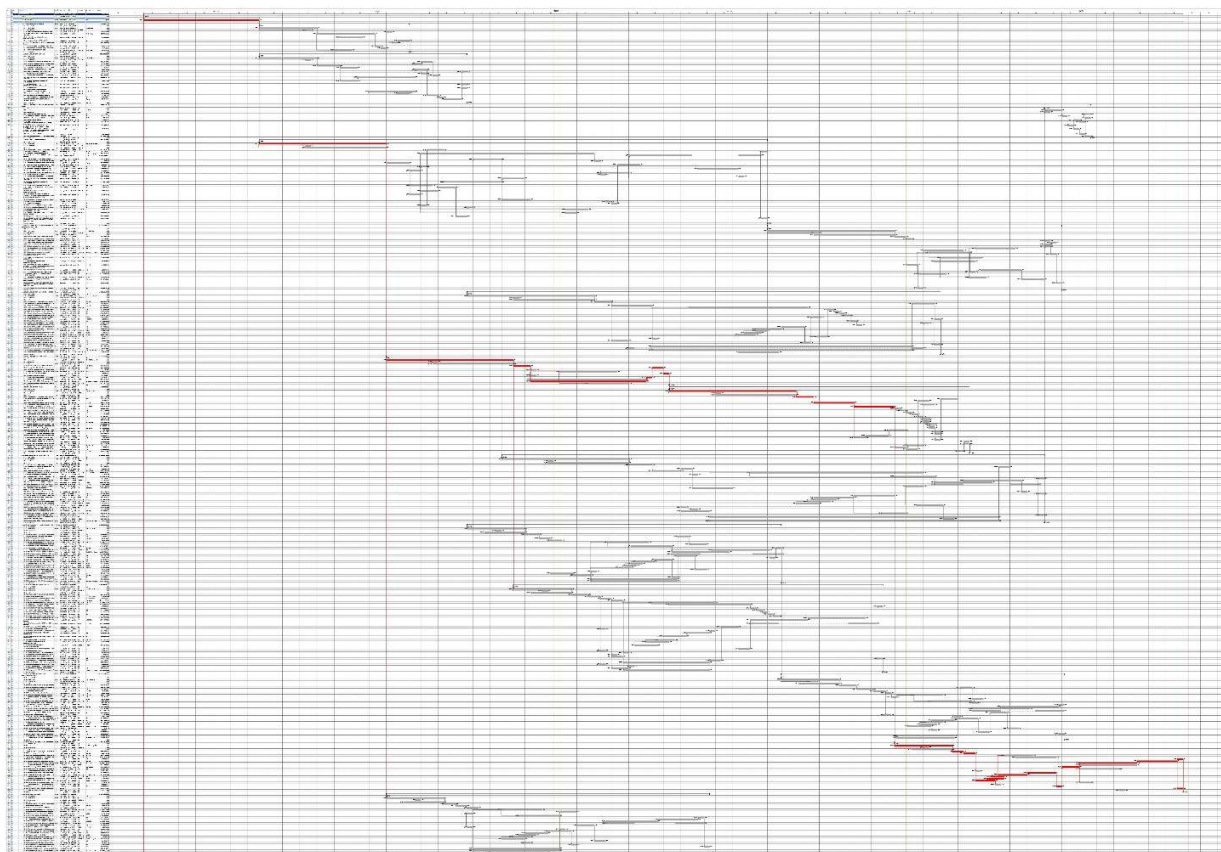
4.2. EQUIPO

El dominio del Equipo lo otorga directamente los pliegos licitatorios donde se presenta un grupo de profesionales en diferentes áreas que permiten el correcto desarrollo del contrato. A continuación se presenta el equipo inicial de obra

Cargo	Nombres y Apellidos	Porcentaje Dedicación	Contacto
Director de Obra	Magda Heynner Umaña Torres	40%	magyhen@hotmail.com
Residente de Obra	Daniel Charry Cediel	100%	dcharryc@outlook.com
Profesional Social	Sandra Janeth Rodríguez Álvarez	60%	socialusaquen740@gmail.com
Profesional SST	Luz Stella Clavijo Rodríguez	70%	luzclavijor@gmail.com
Profesional Ambiental	Adriana María Oviedo Valero	20%	adrioviedov@gmail.com
Profesional Forestal	Adriana María Oviedo Valero	20%	adrioviedov@gmail.com
Inspector de Obra	Yilber Yanin Vargas Ortiz	100%	magyhen@hotmail.com
Profesional Urbanista	Carlos Andrés vasquez	25%	cav.urbanismo@gmail.com
Profesional de Tránsito y Transporte	Victor Manuel Reyes Caro	20%	tecnica@vrcingenieria.com

4.3. DESARROLLO

El enfoque al desarrollo del proyecto se estima por medio de un cronograma general del proyecto, el cual se alimentará conforme se ejecuten aperturas de obra.



En dicho cronograma se presentan las actividades generales del contrato dicha programación se realizó para presentación a la interventoría conforme se establecieron las necesidades de mantenimiento según las visitas de diagnóstico y la necesidad de la entidad (Ver anexo 1-programación de obra)

Cadencia de entrega; según el análisis y el tipo de compromisos contractuales se determina que la frecuencia de los entregables del proyecto se ejecuta bajo entregas múltiples según los frentes de obra priorizados durante los diferentes comités

La herramienta de desarrollo del proyecto partiendo de su enfoque de desarrollo se materializa por medio de las visitas de diagnóstico, los comités de obra semanales con interventoría y supervisión, así como el registro de las actividades en las bitácoras de obra.

Cada una de las herramientas se documentan por medio de los formatos definidos para tal fin por la entidad, los cuales se presentan en el maestro de documentos entregado por el área tecnica del proyecto.

4.4. PLANEACIÓN

La planificación organiza, elabora y coordina el trabajo del proyecto a lo largo de la totalidad de este.

Para el caso de proyecto el consorcio establece la siguiente secuencia de planificación de actividades.

Inicialmente se validará si el frente de obra esta dentro de los escenarios priorizados según lo establecido por la entidad, luego se ejecutaran la visita de diagnostico levantando su respectiva acta.

Partiendo de los hallazgos del diagnostico se establecerán presupuestos de obra donde se validarán las existencias de los APU y el tiempo de ejecución por escenario, lo anterior apoyado con los gráficos tipo Gantt

1	01-000	urbanización alta blanca	altablanca		2256,01	\$	10.780.018,00
2	01-000	URBANIZACIÓN SAN PATRICIO - 2 SECTOR	SAN PATRICIO	Calle 108 entre Carreras 17 y 17A	4236,11	\$	329.392.184,00
3	01-016	EL CEDRO BOLIVAR- UNIDAD RESIDENCIAL LAS MARGARITAS I SECTOR	LAS ACACIAS	Entre Carreras 22 y 198 con Calle 151	9754,09	\$	113.415.042,00
4	01-059	urbanización capri	capri	zona de juegos de madera	2962,35	\$	365.465.581,00
5	01-117	URBANIZACIÓN LOS MOLINOS	MOLINOS	Calle 106 entre Carreras 13A y 14	4283,82	\$	150.906.972,00
6	01-126	NUOVA URBANIZACIÓN SANTA BARBARA	MOLINOS	Calle 114 entre Avenida Carrera 45 (Autonorte) y Avenida Carrera 19	34232,9	\$	301.794.542,00
7	01-189	DESARROLLO ESTRELLA DEL NORTE	ESTRELLA DEL NORTE	Entre Carreras 21 y 198 y Calles 156A y 160	11310,09	\$	533.301.482,00
8	01-372	URBANIZACIÓN CODABAS	SAN ANTONIO	Entre Calles 180 y 181A y Transversal 70	8650,52	\$	192.230.568,00
9	01-395	URBANIZACIÓN BALMORAL	balmoral		5530,35	\$	37.850.230,00
10	01-407	URBANIZACIÓN CONJUNTO MULTIFAMILIAR EL VERGEL	COUNTRY	Calle 131A con Carrera 9A	1525,52	\$	320.332.507,00
11	01-483	Agrupacion De Vivienda Jardines De Oriente	Jardines de oriente	Avenida Carrera 19 entre Calles 159 y 160A	1225,77	\$	32.185.711,00
12	01-517	URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL EL MORAL I	SAN ANTONIO	Calle 182 con Carrera 8C	587,18	\$	4.890.911,00
13	01-546	URB LAS MERCEDES PARQUE	SAN ANTONIO	Calle 182 con carrera 8A	804,11	\$	255.603.625,00
14	01-556	URBANIZACIÓN ALCAZAR DEL RIO	EL DANUBIO OCCIDENTAL	Carrera 8H entre Calles 186 y 188	607,4	\$	368.356.963,00
					INVERSION TOTAL	\$	3.305.227.740,00


 ARQUITECTA MAGDA UMAÑA
 DIRECTORA DE OBRA

PRESUPUESTO RESUMEN

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

Partiendo de la aprobación de los presupuestos y la generación de los cronogramas de obra se procede a la ejecución de las actividades, dejando registro en las Bitácoras de obra existentes por cada escenario.

El seguimiento de las actividades se ejecuta por medio de reuniones semanales del área técnica y las reuniones de comité de obra programadas por la entidad o la interventoría, en las cuales se deberá analizar el avance de cada frente de obra, su alineación con el cronograma individual y general y la razón por las cuales se pueden presentar atrasos en la ejecución.

4.4.1. ADQUISICIONES

Los criterios para la ejecución de las adquisiciones durante el contrato se determinarán según las necesidades de cada escenario.

Con el fin de determinar una línea crítica para la ejecución de compras se establece el Procedimiento de Compras, Contratación y Control de Proveedores, el cual se encuentra como Anexos al plan de calidad presentado a la interventoría del contrato.

Los criterios para la Selección y Evaluación de proveedores de Bienes y Servicios están establecidos y documentados internamente en nuestra empresa por medio de un procedimiento documentado, del cual se extraen la siguiente descripción básica de lo requerido del proyecto, buscando siempre las mejores ofertas en cuanto a calidad, cumplimiento, seriedad, responsabilidad y manejo.

De igual forma se manejará un formato de Plan de Adquisiciones dinámico, que se encuentra como Anexos al plan de calidad presentado a la interventoría del contrato

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

4.4.2. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS

El control de cambios para la ejecución de las obras será definido por medio de los presupuestos previamente aprobados por la interventoría y el FDLUSA y será obligación del área técnica informar sus variaciones al área técnica, para lo cual se deberá llevar un consecutivo de cambio cada vez que se presente una modificación al presupuesto general del contrato, para el registro y control de los cambios que se ejecuten dentro del presente contrato, el consorcio usaquen 005 2024 adopta el formato denominado **control de cambios al proyecto**, el cual se registra en nuestro listado maestro de documentos.

4.4.3. CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES

Con base a las no conformidades presentadas, durante el servicio, se determinarán las acciones correctivas del caso, como también las acciones preventivas ante no conformidades potenciales; para ello se aplicará el Procedimiento de Acciones correctivas y preventivas determinado por el Consorcio USAQUEN 005 2024

Para el tratamiento de No Conformidades se aplicará el Procedimiento de producto no conforme generado por el consorcio USAQUEN 005 2024 solo se consolidará una No conformidad si se informa de forma escrita y bajo comunicación oficial.

4.4.4. AUDITORIA

El Consorcio USAQUEN 005 2024, ejecutará comités de seguimiento interno mensuales en los cuales por medio de reunión de socios se evaluará el estado del contrato y los pormenores de su cumplimiento, para lo cual se relacionará una tabla de las reuniones ejecutadas, para esta actividad no se llevará registro de actas públicas.

Para efectos del presente contrato se ejecutará 1 auditoría de seguimiento al 50% de la ejecución presupuestal de contrato, con base en lo descrito en el plan de calidad y sus anexos; dichas auditorías será ejecutadas por un auditor interno debidamente certificado seleccionado por el Consorcio USAQUEN 005 2024

4.5. DESEMPEÑO DEL TRABAJO DEL PROYECTO

El director del proyecto y el equipo establecen y revisan periódicamente los procesos que el equipo de técnico está utilizando para llevar a cabo las actividades, esto lo ejecutan por medio de reuniones semanales en donde se determina si hay cuellos de botella en los cronogramas de obra, si el trabajo fluye al ritmo esperado y si hay algún impedimento que esté bloqueando el progreso.

4.5.1. EQUILIBRIO EN LA TOMA DE DECISIONES

El equipo de trabajo del consorcio cuenta con dos grupos de trabajo en cargados en a la toma de decisiones, Por un lado, el equipo administrativo el cual ejecuta evalúa y controla temas de recursos, adquisiciones y cambios significativos en el contrato; y por otro lado se encuentra el área técnica la cual es la encargada de velar por la planeación y ejecución de las obras en cada frente según las disposiciones de la entidad.

En ningún caso se puede tomar como restricción la falta de ejecución de la labor de estas áreas, por lo que en caso de presentarse dicha situación se contara con la administración y toma de decisión puntual de los Representantes legales del consorcio.

4.5.2. COMUNICACIONES

Con el fin de determinar tiempos de respuesta acordes a los compromisos contractuales se determina que los días hábiles para la ejecución del contrato se definen como los días hábiles entre Lunes a viernes de cada semana, el tiempo de respuesta mínimo está definido a 3 días hábiles según la necesidad de la comunicación y se determina que si el comunicado ingresa a nuestros medios físicos o digitales después de las 2:00 pm se considerara como recibido el siguiente día hábil del día de recibido de la comunicación.

Solo se considerarán como recibidas las comunicaciones por parte de la interventoría, la entidad y los terceros si estas ingresan por los medios oficiales definidos en el presente documento.

MATRIZ DE COMUNICACION

OBJETIVO

Identificar el flujo de la comunicación, para determinar las dinámicas del CONSORCIO USAQUEN 005 2024 tanto interna como externamente, para divulgar los oficios de obra, las decisiones y las acciones que se desprenden de la gestión en los diversos procesos involucrados en el cumplimiento del objeto contractual con el FDLUSA



**PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024**

Código:	PGP-PL-001
Fecha:	18/02/2025
Versión:	1

NOMBRE DEL PROCESO	QUE SE COMUNICA	QUIEN LO COMUNICA	A QUIEN LO COMUNICA	CUANDO LO COMUNICA	COMO LO COMUNICA
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planes (Ambiental, sst y social)	Director de Obra Profesionales de Gestión	Todo el personal	Durante la Implementación de los Sistemas Cuando se implemente y modifique En campañas de capacitación (cuando	Reuniones Correo electrónico Oficio
	Asignación de recursos	Director de Obra	Dependencia a la cual asignaron los recursos	Cuando amerite	Acta Correo electrónico Comunicación verbal
	Responsabilidades y Autoridades de las gestiones de Calidad, ambiental, sst y social	Director de Obra Profesionales de Gestión	A todo el que le interese	Modificación de los contenidos, cambio de funciones, inducción y re inducción.	Organigrama Procesos y Procedimientos
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	No Conformidades y Planes de mejoramiento	Director de Obra	Área a la cual se le levanto la no conformidad	Cuando amerite	Correo electrónico Oficio
	Plan de auditoria	Director de Obra	Interventoría Supervisión del FDLUSA	Al 70% de Ejecución	Correo electrónico Oficio
	Documentos actuales de los sistemas de gestión	Director de Obra	Todos los procesos internos	Cuando se realice un cambio	Servidor Compartido
PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	Identificación de las necesidades de obra	Director de Obra Residentes de Obra Inspectores de Obra	Director de Obra del Supervisor del contrato Interventoría	A criterio de la supervisión del contrato o del director de Obra	Comunicación verbal Correo electrónico actas
	Nuevos requerimientos	Director de Obra Residentes de Obra Inspectores de Obra	Director de Obra del Supervisor del contrato Interventoría	Cada vez que se presenten	Comunicación verbal Correo electrónico acta Formato de control de cambios
	Intervención de obras	Director de Obra Residentes de Obra	Público en general Interventoría	En el momento en que surja la ejecución de obra	Pendón

PRESTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO		Inspectores de Obra			
	Presupuestos implantaciones etc	Director de Obra Residentes de Obra Inspectores de Obra Profesional Social	interventoría Supervisión del FDLUSA	Cada vez que se presenten o requieran	Comunicación verbal Correo electrónico actas Oficios
	Informes de Gestión (técnico, social, sst y ambiental)	Director de Obra Profesionales de Gestión	interventoría	Mensual	Correo electrónico Oficio, carta
	Producto no conforme. No conformidades	interventoría	Director de Obra Supervisor del contrato interventoría	En el momento en que surja	Correo electrónico Oficio, carta
	Ejecución de la planeación	Director de Obra Residentes de Obra Inspectores de Obra Profesional de Gestión	interventoría Supervisión del FDLUSA	Mensual	Correo electrónico Oficio, carta
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Novedades de nómina	Director de Obra	interventoría	Mensual	Correo electrónico Actas Oficios
	Plan de entrenamiento (Formación y Capacitación)	Director de Obra Profesionales de gestión	Todo el personal relacionado, incluye contratistas	Permanente	Correo electrónico Actas Oficios
	Decisiones de la Dirección sobre el personal (Horarios, Actividades desarrollar, a	Director de Obra	Todo el personal relacionado, incluye contratistas	Permanente, cuando amerite	Correo electrónico Actas Oficios
GESTIÓN DE RECURSOS	Mantenimientos de recursos	Director de Obra	Área Técnica, colaboradores y contratistas	Cuando amerite	Documento impreso
	Orden de compra	Director de Obra	Proveedores y contratistas	Permanente	Documento impreso
	Cuadros comparativos	Director de Obra	Proveedores y contratistas	Permanente, cuando amerite	Correo Electrónico

DESCRIPCIÓN DE MEDIOS		
Tipo de Medio	Descripción de Medio	Herramienta de Seguimiento
Dirección Física del Consorcio	CRA 40B No 1H-44	Recepción de documentos por medio de sistemas de mensajería instantánea
Líneas telefónicas	Línea Celular: 3102885128	N/A
Correo electrónico Oficial	consorciousaquen005@gmail.com	Correos electrónicos emitidos y recibidos desde el correo electrónico.
Oficios Físicos o Digitales	Con la interventoría: Las comunicaciones oficiales podrán ser recibidas por correo electrónico o físico. La definición de acciones o cambios en los escenarios deberán ser debidamente aprobadas por medio de oficio, actas de comité o Bitácoras de obra.	Se define el siguiente consecutivo para las comunicaciones oficiales desde el Consorcio: OFICIO COF XX- CTO 740 DE 2024
	Con la Entidad: Las comunicaciones oficiales podrán ser recibidas por correo electrónico o físico. La definición de acciones o cambios en los escenarios deberán ser debidamente aprobadas por medio de oficio, actas de comité o Bitácoras de obra.	
	Con terceros: Las comunicaciones con terceros serán determinadas según la necesidad de obra, por lo que se podrán usar medios de comunicación instantánea, correo electrónico y oficios oficiales del consorcio.	N/A
Bitácoras de obra	Cada Frente de obra deberá contar con su respectiva Bitácora de Obra, en donde se deberán describir las actividades diarias ejecutadas en cada frente, condiciones generales del frente d obra, visitas, acuerdos a revisar y demás condiciones puntuales de cada escenario.	Bitácoras de Obra diligenciadas por parque
Actas de Comité	En cada comité de Obra la entidad deberá remitir copia de los documentos levantados a fin de ser aprobados, en dichas actas se deberán determinar, participantes, compromisos, responsables y fechas de compromiso con el fin de asegurar la gestión general del contrato.	Copias de Actas de Comité emitidos por el FDLUSA

4.5.3. RECURSOS FISICOS

Equipo: Según el anexo técnico definitivo, se expresa el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato y es con el cual el CONSORCIO USAQUEN 005 2024 se compromete a mantener según la oferta económica presentada, a continuación, se relaciona el equipo y sus cantidades

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

El contratista deberá disponer en forma oportuna con la maquinaria y equipo mínimo requerido, para la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de cada una de las actividades para la sostenibilidad de la infraestructura física de los escenarios objeto del contrato.

El quipo mínimo requerido es el siguiente:

- Minicargador, cantidad: tres (3) modelo 2012 o más recientes
- Volquetas, cantidad: tres (3) modelo 2012 o más recientes

Fuente:anexo tecnico

Para la ejecución de pruebas de laboratorio según lo dispuesto en el **PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS** se tiene previsto el uso de los servicios de laboratorios con maquinaria debidamente certificada para su ejecución.

4.5.4. INTERACCIONES CON OTROS DOMINIOS DE DESEMPEÑO

Como parte del trabajo que se deben desarrollar para la ejecución del proyecto, se deben tener en cuenta los parámetros de control dispuestos por los pliegos del contrato para controlar área social, ambiental, SST

A continuación, se describen las generalidades de cada área y sus controles asociados para generar seguimiento a cada gestión; cabe aclarar que para la ejecución del contrato el consorcio ya cuenta con los planes de gestión por cada una de estas áreas, los cuales describen de forma detallada su gestión y las actividades a desarrollar.

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

4.5.4.1. GESTION SOCIAL

Se realizará desde la gestión del componente social:

- ✓ Ejecución de reuniones de socialización de inicio y finalización de obra en los escenarios priorizados
- ✓ Implementación de piezas de comunicación establecidas por la entidad supervisora, de acuerdo a las actividades técnicas que requieran ser notificadas.
- ✓ Atender las PQRS de la comunidad y administradores a través de correo electrónico y línea móvil.
- ✓ Acompañar las actividades técnicas de obra, que impliquen afectación del espacio público o privado o infraestructura colindante de las zonas a intervenir en cada uno de los escenarios.
- ✓ confirmación y celebración de reuniones con el comité de participación y control social, de acuerdo con las condiciones de las actividades técnicas priorizadas en cada escenario.
- ✓ Aplicación, tabulación y análisis de encuestas de satisfacción, de acuerdo a lineamientos del FDLUSA.

4.5.4.2. GESTION SST

Se planean la ejecución de actividades de promoción y prevención, además de control para minimizar riesgos identificados en obra, el propósito es evitar que sucedan o se presenten accidentes de trabajo, además preservar la salud, el bienestar y la vida de cada persona dentro del proyecto; con base a lo anterior se capacito a los trabajadores sobre la necesidad de asistir a controles o citas programadas por médicos especialistas al realizar el examen de ingreso, igualmente conservar dietas balanceadas y estilos de vida saludable, asistir a valoraciones por visiometria, optometría, examen general con énfasis osteomuscular; de esta manera se logran mejores resultados, ya que se cuenta con personal muy saludable y por ende los resultados en tareas programadas son más efectivos

• INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS.

Para el presente contrato se realizaran procesos de inducción y notificación de riesgos a todos los trabajadores que ingresaran a los frentes de obra. notificación de riesgos). Donde se socializaran los siguientes temas:

- ✓ Política de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
- ✓ Sistema general de riesgos profesionales y seguridad social (EPS, AFP y ARL).
- ✓ Política de no consumo de alcohol, farmacodependencia y tabaquismo
- ✓ Riesgos Ocupacionales del cargo (Notificación de riesgos)
- ✓ Inspecciones de Seguridad Industrial
- ✓ Uso y cuidado de los elementos de protección personal
- ✓ Reporte de accidentes laborales, incidentes actos y condiciones inseguras
- ✓ Respuesta a emergencias.
- ✓ Manejo de herramientas.
- ✓ Participación en capacitaciones y charlas de seguridad y salud ocupacional
- ✓ Reglamento de Higiene y seguridad Industrial
- ✓ Medicina preventiva y del trabajo.
- Capacitaciones
- Se Realizara Recomendaciones Medicas
- Se Realizara Conformación De Copasst
- Se Realizara Conformación Del Comité De Convivencia
- Se Realizara Inspecciones Generales Tales Como Inspección De Epp, Inspección De Equipos De Alturas, Inspección De Herramientas.

4.5.4.3. GESTION AMBIENTAL

El componente ambiental tiene como función específica la mitigación de posibles impactos ambientales, es por ellos que se desarrollan dos documentos a los cuales se les dará estricto cumplimiento en el desarrollo del contrato el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Gestión RCD.

El Plan de Manejo Ambiental se elabora con base en la línea base o componente ambiental existente, actividades a ejecutar y la cuantificación de la afectación ambiental, a partir de los resultados de la calificación se formulan las fichas de manejo ambiental, para el contrato 740 de 2024 se desarrollaron los siguientes programas

- ✓ manejo de los residuos en obra
- ✓ manejo de residuos de construcción y demolición rcd
- ✓ manejo de maquinaria, equipos y vehiculos

- ✓ manejo de señalización, vallas, pmt y cerramiento
- ✓ manejo de materiales de construcción

4.6. ENTREGAS

La entrega del proyecto se enfoca en cumplir con los requisitos, el alcance y las expectativas de calidad para producir los entregables esperados que impulsarán los resultados previstos.

Para este componente se establece el proceso definido por la entidad en donde las entregas estarán sujetas al cumplimiento de los cronogramas por escenario, la entrega de sus respectivas actas de apertura y cierre y el cumplimiento de los presupuestos de obra asociados a cada frente a entregar.

Para lo anterior se establece que cada entrega deberá ser debidamente revisada y aprobada por la supervisión e interventoría del contrato la cual dará el aval de cierre firmando el acta de cierre y dando cierre a la bitácora de obra.

Finalmente se tomará como aceptación de las actividades realizadas por el consorcio el pago de las actas mensuales emitidas y aprobadas por la interventoría.

4.7. METRICAS

La medición involucra evaluar el desempeño del proyecto e implementar respuestas apropiadas para mantener un desempeño óptimo

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

Las métricas definidas para el control del proyecto se establecen principalmente por el nmero de actividades programadas en las etapas de planeación y las actividades ejecutadas en las etapas de ejecución del contrato, estas métricas serán medidas mensualmente por las áreas técnicas y de calidad las cuales liderara el director de Obra.

- ✓ Actividades realizadas Vs. Actividades programadas x 100%
- ✓ Tiempo de retraso. <= 10% por responsabilidad del Consorcio USAQUEN 005 2024

Así mismo se realizarán mediciones y ensayos a la calidad de los materiales utilizados. Para la realización de estas pruebas se contarán con los de equipos necesarios, los cuales deben estar respaldados por sus respectivos certificados de calibración en caso de ser necesarios.

- ✓ El director de Obra deberá tener conocimiento de los equipos para saber en función de la medida a realizar y exactitud requerida los equipos que habrán de utilizarse.
- ✓ Los equipos se deben mantener identificados.
- ✓ Se realizará sobre ellos un manejo, conservación y almacenamiento adecuados.
- ✓ Se asegurará que las medidas y ensayos realizados con los equipos se lleven a cabo en condiciones ambientales adecuadas.

Finalmente, cada componente de apoyo como las áreas ambientales, Sst, Social, manejan indicadores individuales para medir la eficacia de sus actividades en cumplimiento de los requisitos contractuales.

4.8. INCERTIDUMBRE

Los proyectos existen en entornos con diferentes grados de incertidumbre. La incertidumbre presenta amenazas y oportunidades que los equipos de proyecto exploran, evalúan y deciden cómo manejar.

Por lo anterior para el manejo de la incertidumbre del proyecto se estableció por medio del área técnica una matriz de evaluación de riesgos los cuales arrojaron 4 posibles riesgos que requieren una atención estructurada en caso de materializarse.

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO	GENERADOR	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DE RIESGOS					RIESGO
						PROBABILIDAD	ESCALA DE PROBABILIDAD	IMPACTO	ESCALA DEL IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	
Riesgo	Incumplimiento de las entregas	Externo	Proveedor	1. Por disponibilidad de maquinaria 2. Disponibilidad de mp 3. Incumplimiento al cronograma de obra.	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Retrasos financieros * Generación de costos no programados (Multas, penalizaciones etc.)	3	Posible	5	Catastrófico	15	Alto
Riesgo	Falta de presupuesto	Interno	Dirección	1. No realizan el pago a tiempo por falta de flujo de flujo de capital. 2. No se tienen en cuenta las condiciones de pago pactadas con cada proveedor.	* Proveedores no ejecutan obras programadas.	3	Posible	5	Catastrófico	15	Alto
Riesgo	Retraso de aprovisionamiento de Productos.	Externo	Proveedor	1. No se cuenta con los productos requeridos por atrasos de producción de proveedores o atrasos en importaciones no programadas.	Retraso en los cronogramas de obra	3	Posible	5	Catastrófico	15	Alto
Riesgo	Falta de provisión de personal	Interno	Compras	* Renuncia de personal previamente contratado por la UT para las respectivas funciones obligadas contractualmente	* Sobrecarga de actividades a personal existente * Generación de costos no programados * Pérdida de la curva de aprendizaje del personal contratado.	3	Posible	5	Catastrófico	15	Alto

Por lo anterior se dispusieron de los siguientes planes de contingencia generales para cada uno de dichos riesgos significativos, los cuales incluyen: Factores desencadenantes, participantes, responsables y cronograma de respuesta.

4.8.1. PLAN DE CONTINGENCIA ATRASO DE OBRA

- Los factores desencadenantes que pondrán en marcha este plan y acciones de respuesta.

Teniendo en cuenta los factores que nos pueden impactar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el cronograma suministrado para la intervención de cada parque y escenario deportivo de la ciudad de Bogotá D.C, se contemplan las siguientes acciones para contrarrestar estos agentes tales como: retraso llegada suministros, condiciones climáticas, factores de desórdenes públicos, Etc.

- Se modificará cronograma de ejecución del escenario afectado teniendo en cuenta tiempo entrega, actividades pendientes, recurso humano y económico para contrarrestar el atraso.
 - Reforzar cuadrillas para intervención simultánea en diferentes frentes.
 - Protecciones en zonas expuestas a la intemperie para prevenir afectaciones climáticas.
 - Modificación del horario laboral para aprovechar mejores condiciones climáticas o de rendimiento.
- Quiénes debe participar y recibir informes

En el plan de contingencia por atraso en los tiempos de obra participara el equipo técnico y operativo conformado por la dirección de obra, residentes, inspectores, el

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

departamento de adquisiciones y subcontratistas para dar una respuesta rápida y en conjunto a las acciones que se deben efectuar.

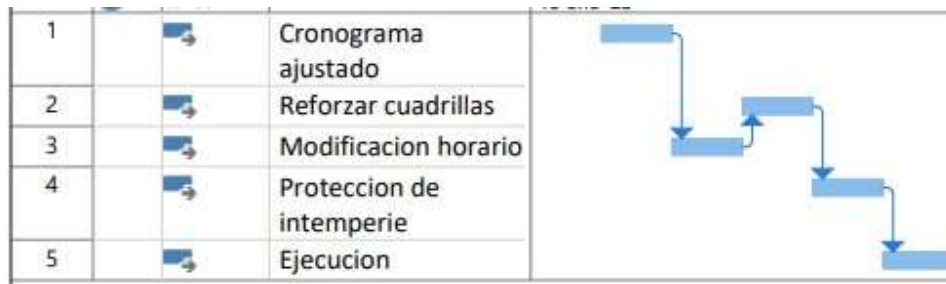
- Responsabilidades clave, incluido un gráfico RACI si es necesario

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES					
EDT	PRODUCTO O ENTREGABLE	SUBCONTRATISTA	RESIDENTE	DIRECTOR DE OBRA	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
1	CRONOGRAMA AJUSTADO	I	R	A	C
2	REFORZAR CUADRILLAS	R	A	C	I
3	PROTECCIONES-INTERPERIE	R	A	C	I
4	MODIFICACIONES, HORARIO LABORAL	I	A	R	I
5	EJECUCION	R	A	C	I

Fuente: Consorcio Usaquén 005 2024

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

- El cronograma de respuesta.



4.8.2. PLAN DE CONTINGENCIA PRESUPUESTAL

- Los factores desencadenantes que pondrán en marcha este plan

Teniendo en cuenta la importancia del equilibrio económico de un proyecto donde los recursos asignados para cada frente de obra o escenario priorizado, es de suma importancia tener en cuenta las necesidades primordiales para la ejecución planificada se acomode al presupuesto inicial, no obstante el consorcio cuenta con el recurso humano calificado que se encarga de armar la curva de inversión donde se los presupuestos asignados por cada frente tengan la garantía de sostenibilidad económica, los factores que impactan directamente en los precios pactados son: transporte, alza del dólar, importación, Etc. Que nos conlleva a un desequilibrio económico por cada frente de obra es de suma importancia del compromiso de los consorciados cumplir con los tiempos de entrega, cumplir los suministro, contratación de la mano de obra calificada requerida y necesaria para el cumplimiento de cada meta y entrega a la entidad contratante.

- La respuesta inmediata

La alta gerencia en casos muy puntuales en aras del cumplimiento contractual tendrá que evaluar los frentes que lleven a un desequilibrio económico para la toma de decisiones sin afectar los ítem contratados en una adición de un 2% de sus recursos para llevar acabo los cumplimientos, cabe resaltar que la intervención y toma de decisiones se debe evaluar punto a punto la cual será socializada a la interventoría del proyecto, con mesas de trabajo donde se tomara la mejor solución para el cumplimiento del proyecto.

- Quiénes debe participar y recibir informes

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

Los informes son evaluados por los profesionales del consorcio y la debida aprobación de la alta gerencia la cual monitorea la curva de inversión de los recursos por cada frente de trabajo por la particularidad de cada escenario priorizado.

- Responsabilidades clave, incluido un gráfico RACI si es necesario

La responsabilidad está en mano de la alta gerencia donde se hace responsable de la ordenación del gasto según lo programado por cada frente con el cronograma de inversión pactado.

- El cronograma de respuesta (es decir, lo que debe hacerse de inmediato frente a lo que debe hacerse a más largo plazo)

Es importante que la respuesta inmediata se debe tomar diseciones cuando el proyecto llague a tocar un desequilibrio económico por factores externos y la curva de inversión se afecte directamente en los cumplimientos de los cronogramas de obra.

4.8.3. PLAN DE CONTIGENCIA PRESUPUESTO

- Los factores desencadenantes que pondrán en marcha este plan.

Teniendo en cuenta los factores que nos impactan directa o indirectamente para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la intervención de cada parques y escenario deportivo de la ciudad de Bogotá D.C, se contemplan las rutas para poder actuar cuando se presenten los atrasos por factores ajenos como son: incumplimiento suministros, condiciones climáticas, factores de desórdenes públicos, Etc.

Con lo anterior mencionado el consorcio se compromete tomar dicciones sin afectar los siguientes ítems; calidad, precio y cantidad.

No obstante, nuestra gestión y responsabilidad es total con el área de compras del consorcio que esta lidera por la alta dirección quien se encarga de la toma de dicciones oportunas para el cumplimiento de los tiempos estipulados en el flujo de inversión y la programación de cada intervención.

El consorcio cuenta con alternativas de cotizaciones donde se garantizan calidad y disponibilidad, se tomará la segunda cotización con mejor aceptación donde los consorciados se reunirán la interventoría y la entidad para la socialización de los cambios activando este plan de contingencia que se describe de la siguiente manera:

Cuando se presenta atrasos, falta de calidad y/o incumplimiento por los proveedores el departamento de compras se reunirá con cada uno de ellos para conocer de primera mano los factores que los afecta para el incumplimiento del contrato que se encuentran pactados con este consorcio, si la evaluación del personal de compras de los consorciados se determina el cambio de proveedor para el cumplimiento de los tiempos, haciendo las reprogramaciones necesarias que no afecte el flujo de inversión y los impactos de los precios de la ejecución de la obra.

- La respuesta inmediata

Con la trazabilidad de la ejecución de intervenciones ya programadas de cada escenario visitado donde se identifican los puntos críticos para realizar una programación donde se le presenta a la interventoría para su aprobación donde se obtendrá un visto bueno o aprobación de la misma para así mismo tener planificada la ejecución de la misma para su posterior entrega a la entidad, no obstante cada proceso está estimando con un tiempo de respuesta y de ejecución para la programación de las adquisiciones necesarias para su total ejecución, este consorcio tendera supervisado sus procedimientos para poder detectar fallas o atrasos de los suministros así mismos activar el plan de contingencia para no afectar los tiempos de entrega.

- Quiénes debe participar y recibir informes

En el plan de contingencia a las adquisiciones participara la alta gerencia y los departamentos de copras de los consorciados, con los informes realizados por la parte técnica para la oportuna toma de dicciones.

- Responsabilidades clave, incluido un gráfico RACI si es necesario

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES					
EDT		INTERESADOS			
	PRODUCTO O ENTREGABLE	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIRECTOR DE OBRA	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
1	EVALUACION DE PROVEEDOR	A	A	I	I
2	EVALUACION DE COTIZACION	A	A	I	I
3	TIEMPOS DE ENTREGA	A	A	R	I
4	DISPONIBILIDAD	A	A	I	I
5	CALIDAD	A	A	I	I

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

- El cronograma de respuesta.



4.8.4. PLAN DE CONTIGENCIA DE PERSONAL

- Los factores desencadenantes que pondrán en marcha este plan.

Con los trabajos programados para el cumplimiento de los cronogramas aprobados por la interventoría con las fechas pactadas para ejecución de cada intervención de parques y escenario deportivo priorizados, sin embargo, se cuenta con el personal

	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

mínimo requerido para el cumplimiento de las actividades, pero los consorciados cuenta con su personal de apoyo para completar y lograr lo programado en cada obra. La alta gerencia tomara decisiones oportunas para no afectar los tiempos de ejecución.

- La respuesta inmediata

No estante al realizar las revisiones de avance de obra en cada escenario priorizado con los comparativos de las actividades programadas VS las ejecutadas teniendo el margen de cumplimiento o no cumplimientos el consorcio reforzara las cuadrillas operativas y de su personal técnico para poder cumplir con los tiempos aprobados en cada obra.

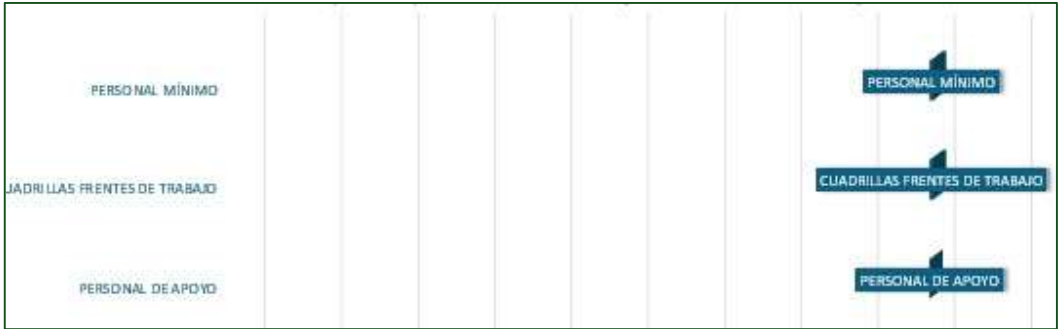
- Quiénes deben participar y recibir informes

Los informes son socializados con la alta gerencia que son presentados por cada residente de cada frente de trabajo, el consorcio en cabeza de su personal técnico administrativos tomase las decisiones socializándole a la interventoría la nueva programación con incremento de personal sin afectación de los tiempos.

- Responsabilidades clave

Las responsabilidades de tomas de decisiones están en la alta gerencia la cual autoriza los gastos de disposición de su personal de planta o de contrataciones de apoyo para el cumplimiento de los compromisos de cada obra en ejecución.

- El cronograma de respuesta



	PLAN DE GERENCIA DE PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 740-2024	Código:	PGP-PL-001
		Fecha:	18/02/2025
		Versión:	1

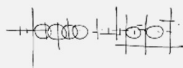
5. ADAPTACIÓN

La adaptación implica la comprensión del contexto, las metas y el entorno operativo del proyecto. Los proyectos operan en entornos complejos que necesitan equilibrar demandas potencialmente competitivas que incluyen, entre otros:

6. CONTROL DE CAMBIOS Y ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

- ✓ Entregar lo mas rapido possible
- ✓ Minimizar los costos del Proyecto
- ✓ Optimizar el valor entregado
- ✓ Crear productos y resultados de alta Calidad
- ✓ Permitir el cumplimiento de los estandares regulatorios
- ✓ Satisfacer las diversas expectativas de los interesados
- ✓ Adaptarse al cambio
- ✓

La adaptacion del presente Proyecto se enfoca en minimizer los tiempos de entrega del proyecto

PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS					
	Versión	0	1	2	3
RESPONSABLE DE LA ELABORACION	NOMBRE	MAGDA HEYNNER			
	FIRMA				
	FECHA	21-02-2025			
RESPONSABLE POR DE LA REVISIÓN	NOMBRE				
	FIRMA				
	FECHA				